



Trabajo Fin de Grado

Magisterio en Educación Primaria

Programa de formación del alumnado ayudante para la prevención de conflictos y la creación de un ambiente positivo en el aula

Student peer support training program for conflict prevention and the creation of a positive classroom environment

Autora

Irene Belenguer Penacho

Director

Pablo Palomero Fernández

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2024/2025

RESUMEN

El presente trabajo se centra en el diseño de un Programa de Formación del Alumnado Ayudante orientado a la prevención de conflictos y a la promoción de un ambiente positivo en el aula. Surge de la necesidad de fortalecer la convivencia escolar desde un enfoque participativo y preventivo, reconociendo el potencial del alumnado como rol activo en la resolución de conflictos, y formándose como alumno-ayudante.

Se parte de una reflexión teórica sobre la ayuda entre iguales como estrategia educativa profundizando en el papel activo del alumnado, la labor del profesorado como guía y la implicación de las familias como elemento clave. El núcleo de este proyecto es la consecución de sesiones formativas que incluye la selección del alumnado ayudante y un sistema de evaluación que permite valorar el impacto de un clima positivo en el aula.

Tal y como se concluye este trabajo, la implementación de este tipo de programas representa una estrategia eficaz e innovadora para fomentar la responsabilidad, el diálogo y la cooperación dentro del entorno escolar.

Palabras clave: alumno ayudante, convivencia escolar, prevención de conflictos, escucha activa, participación, trabajo en equipo

ABSTRACT

This paper focuses on the design of Peer Support Student Training Program oriented to conflict prevention and promotion of a positive classroom environment. It arises from the necessity of strengthening the school coexistence through a participative and preventive approach, recognizing students' potential as an active role in the resolution of conflicts, and being trained as a peer support student.

It starts from a theoretical reflection on peer help as an educational strategy, delving into the active role of students, the teacher's work as a guide and the involvement of families as a key element. The core of this project is the implementation of formative sessions that include the selection of student helpers and an evaluation system which allows evaluating the impact of a positive climate in the classroom.

As concluded in this work, the implementation of this type of program represents an effective and innovative strategy to promote responsibility, dialogue, and cooperation within the school environment.

Keywords: peer support student, school coexistence, prevention of conflicts, active listening, participation, teamwork

ÍNDICE

1. Introducción y Justificación.....	2
2. Objetivos del trabajo TFG.....	4
3. Marco teórico.....	4
3.1. La ayuda entre iguales como estrategia educativa.....	5
3.1.2. Rol del alumnado ayudante.....	5
3.1.2.1. Funciones.....	5
3.1.2.3. Procedimiento de selección.....	6
3.1.2.4. La formación.....	8
3.1.3. Rol del profesorado.....	8
3.1.4. Papel de otras figuras educativas.....	9
3.1.5. Participación familiar.....	10
3.2. Investigación acerca de los programas de alumno ayudante.....	11
3.2.1. Investigación sobre programas basados en la participación y la ayuda entre iguales.....	11
3.2.2. El programa “Alumnos Ayudantes TIC”.....	13
3.2.3. El programa: “Ven y lo hablamos”.....	14
3.3. Normativa sobre convivencia escolar.....	15
4. Programa de Formación del Alumnado Ayudante para la Prevención de Conflictos y el ambiente positivo en el aula.....	18
4.1. Introducción.....	18
4.2. Objetivos específicos del programa.....	18
4.3. Estructura.....	19
4.4. Temporalización.....	19
4.5. Metodología.....	21
4.6. Desarrollo de las sesiones.....	22
4.6.1. Sesión 1 ¿Qué es ser un alumno ayudante?.....	24
4.6.2. Sesión 2 “Comprender el Conflicto”.....	24
4.6.3. Sesión 3 “Estrategias de comunicación y resolución de conflictos”.....	25
4.6.4. Sesión 4 “Empatía y gestión emocional en la mediación”.....	26
4.6.5. Sesión 5 “Aplicación práctica y compromiso como alumnos ayudantes”.....	26
4.6.6. Sesión 6 “Trabajo en equipo y cooperación”.....	27
4.6.7. Sesión 7 “Compromiso con la convivencia positiva”.....	27
4.7. Evaluación.....	28
5. Conclusión.....	29
6. Referencias bibliográficas.....	31
7. Anexos.....	35
Anexo A. Cuestionario pre - formación.....	35
Anexo B. Cuestionario post - formación.....	36
Anexo C. Rúbrica de observación.....	37

1. Introducción y Justificación

La convivencia en los centros escolares es un aspecto crucial para el desarrollo integral del alumnado, especialmente en las etapas de Educación Primaria, donde se configuran las bases emocionales y sociales de los individuos. La mejora de esta convivencia ha sido una preocupación creciente en la sociedad, particularmente cuando se visibilizan situaciones de violencia escolar que trascienden a los medios de comunicación (Torrego et al. 2013). En este contexto, la promoción de programas de alumnado ayudante se convierte en una herramienta esencial para fomentar una cultura escolar pacífica y colaborativa desde las edades más tempranas.

La evidencia muestra que un alto porcentaje de estudiantes, incluso desde edades tempranas, experimentan situaciones de miedo o exclusión en el entorno escolar, y muchos de ellos no reciben ningún tipo de apoyo (Palomero-Fernández et al., 2024).

La implementación de programas de alumnado ayudante en primaria permite anticiparse a estas problemáticas, fortaleciendo el apoyo entre iguales y creando un entorno más seguro y empático. Se ha demostrado que cuando existe un vínculo de amistad entre quienes intervienen y la víctima, la probabilidad de que se actúe frente a una situación de violencia aumenta considerablemente (Bueno Villaverde et al., 2023).

Por otro lado, uno de los grandes desafíos en la prevención de la violencia escolar es romper con la llamada “conspiración del silencio”, derivada del miedo a represalias, al rechazo grupal o a ser etiquetado como “chivato” (Torrego et al. 2013). La formación del alumnado ayudante fomenta una cultura de la participación y la responsabilidad compartida, que empodera a los estudiantes como agentes activos en la mejora de la convivencia, dotándolos de herramientas para intervenir de forma pacífica y efectiva ante conflictos. Esta perspectiva convierte al alumnado en parte de la solución, y no solo en receptores pasivos de normas y sanciones.

Los sistemas de ayuda entre iguales son estrategias que, al ser incorporadas en la dinámica diaria de los centros educativos, permiten instaurar valores de respeto, solidaridad y reconocimiento mutuo. Esta “cultura de la ayuda” favorece un clima escolar donde los alumnos y alumnas aprenden a convivir desde la colaboración, la empatía y el diálogo (Torrego et al. 2013).

Los programas de alumnado ayudante forman parte fundamental de este enfoque, al fomentar la intervención proactiva en conflictos, la prevención de la violencia y la atención al acoso escolar desde un plano horizontal entre pares (Palomero-Fernández et al., 2024).

Finalmente, estas iniciativas no solo fortalecen la convivencia, sino que también promueven el desarrollo cívico y social del alumnado, especialmente cuando se implementan desde etapas tempranas como la Educación Primaria. Actividades de apoyo, acompañamiento y resolución pacífica de conflictos lideradas por estudiantes contribuyen a consolidar una red social de protección y pertenencia dentro del centro escolar (Torrego et al. 2013). Así, se potencia la capacidad de ayudar y de ser ayudado como una dimensión esencial del crecimiento humano y académico, promoviendo una escuela más inclusiva, segura y humana.

Partiendo de esta base teórica y de mi experiencia personal y académica, surge mi interés y motivación por diseñar esta propuesta que pueda ser aplicada de forma realista y efectiva en el aula para respaldar la eficacia de los programas de formación del alumnado ayudante. Creo firmemente en la importancia de fomentar una convivencia positiva en las aulas desde las primeras etapas educativas. A lo largo de mi formación, he podido observar cómo el clima escolar influye de manera directa en el bienestar emocional, social y académico del alumnado. Cuando existe un ambiente armonioso y respetuoso, los niños no solo aprenden mejor, sino que también se sienten más seguros, valorados y motivados.

Considero que formar a alumnado ayudante en Educación Primaria es clave ya que es una etapa, donde se están construyendo las bases de la identidad personal y social, tales como la empatía, la responsabilidad, la escucha activa y la cooperación. Es importante enseñarles desde pequeños a resolver conflictos de forma pacífica, a ponerse en el lugar del otro y a comunicarse de manera respetuosa. Formales es una forma de invertir en ciudadanos más empáticos y responsables en el futuro. Estos alumnos no solo aprenden a ser ayudantes, sino que se convierten en modelos positivos para sus compañeros, generando así un cambio desde dentro del propio grupo.

En definitiva, este trabajo no solo responde a un interés académico o profesional, sino también a una profunda convicción personal: la de que la educación debe ser un espacio seguro, inclusivo y humano, y que cada uno de nosotros, como futuros docentes, tiene la responsabilidad de contribuir a que así sea. Por eso apuesto por este programa, porque creo en su impacto real dentro del aula y en su capacidad para transformar, desde lo cotidiano, la convivencia escolar.

2. Objetivos del trabajo TFG

El objetivo principal de este trabajo es diseñar un programa de alumnado ayudante orientado a la mejora de la convivencia en el aula, donde los propios alumnos son los protagonistas y encargados de resolver algunas situaciones reales que pueden darse propiamente en el aula. Asimismo, se busca analizar el impacto de estos programas en el clima escolar, así como estudiar el funcionamiento y la efectividad de dicho programa, examinando los beneficios y las dificultades percibidas a lo largo de su implementación. Todo ello contribuye a visualizar la importancia y el valor de estos programas como herramienta educativa.

2.1. Objetivos específicos

- Profundizar en el marco teórico del programa mediante la revisión de revistas y artículos especializados entre la convivencia escolar y la ayuda entre iguales.
- Analizar la normativa vigente en relación con la convivencia escolar en los centros educativos, especialmente aquella relacionada con la participación activa del alumnado.
- Diseñar una propuesta didáctica que incluya sesiones formativas orientadas al desarrollo de las habilidades sociales, resolución de conflictos y trabajo cooperativo.
- Revisar distintas propuestas y experiencias de programas de alumnado ayudante ya implementados con el fin de analizar buenas prácticas.

3. Marco teórico

La convivencia escolar ha adquirido una evolución negativa que nos lleva a una necesidad de desarrollar programas que fomenten un clima positivo en el aula. La implicación de los docentes y las familias es fundamental para poder implementar las estrategias de comunicación necesarias. Para ello, la normativa vigente en el ámbito educativo respalda cualquier implicación cuyo objetivo sea la de prevenir toda situación que pueda derivar en un conflicto (Anpe, 2023).

3.1. La ayuda entre iguales como estrategia educativa

Los programas de ayuda entre iguales se distinguen por la participación de estudiantes que desarrollan habilidades para gestionar situaciones de conflicto mediante el diálogo y la mediación entre sus compañeros. A través del uso de técnicas como la escucha activa, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de problemas, estos alumnos adquieren herramientas que les permiten intervenir de manera efectiva en disputas escolares. El propósito principal de estos programas es fomentar un clima de convivencia basado en el respeto, la empatía y la cooperación (Cowie, 1995).

A través de la formación docente, se promueve el uso responsable de la tecnología así como un desarrollo personal y social en el alumno ayudante. Estos programas no solamente resultan beneficiosos para los estudiantes que actúan como ayudantes sino también para aquellos que reciben su apoyo en su rutina diaria, ya que proporciona una comprensión detallada sobre el concepto de ayuda en el ámbito de la convivencia escolar, destacando su importancia a lo largo del desarrollo educativo de los estudiantes. En este contexto, se analiza detenidamente el rol de los estudiantes mediadores, haciendo énfasis en las características, valores y funciones necesarias para desempeñar su labor docente de manera efectiva (Palomero-Fernández et al., 2024).

Estos programas, se enfocan en explorar diversas implementaciones para promover la colaboración entre los estudiantes, con el fin de crear un mejor ambiente escolar. Su propósito es fomentar una mayor involucración del alumnado en la resolución de conflictos, ayudándose mutuamente y reconociendo así el valor del esfuerzo y el trabajo personal de cada uno (Torrego et al., 2013).

3.1.2. Rol del alumnado ayudante

3.1.2.1. Funciones

El alumno ayudante cumple diversas funciones dentro del entorno escolar. Su papel no se limita únicamente a prestar apoyo académico, sino que también abarca la mediación en conflictos, la integración de estudiantes recién llegados, la mejora del bienestar emocional y el fomento de valores de convivencia positiva. Su labor se orienta a acompañar, escuchar activamente y facilitar la resolución de problemas, sin asumir roles de supervisión o sanción (Fernández et al., 2002).

Torrego et al. (2013) presentan una propuesta de las principales funciones que pueden desarrollar los alumnos ayudantes dentro de estos programas:

- Acoger a los estudiantes recién llegados para facilitar su inclusión en la comunidad escolar.
- Apoyar a los compañeros con dificultades emocionales o sociales ofreciendo un espacio seguro y afectivo.
- Intervenir ante situaciones de bullying o exclusión, fomentando la empatía para lograr una resolución pacífica.
- Identificar y resolver conflictos atendiendo a las necesidades de los estudiantes.
- Ofrecer apoyo académico, promoviendo la empatía, la colaboración y el respeto.
- Impulsar iniciativas de convivencia que promuevan el cuidado del entorno.
- Colaborar en el seguimiento del programa con el equipo del alumnado ayudante para evaluar y proponer mejoras.

En este sentido, es fundamental destacar que el alumno ayudante no es un agente disciplinario ni un confidente del profesorado, sino un facilitador de la convivencia escolar. Su labor contribuye significativamente al desarrollo de estructuras de apoyo estables dentro del centro educativo, promoviendo la mediación, el trabajo en equipo y la creación de redes de ayuda mutua que fortalecen el sentido de comunidad y cooperación entre los estudiantes (Torrego et al. 2013).

Finalmente, se busca que tanto el centro escolar como el grupo de alumnos implicados definan de manera conjunta las funciones a desempeñar, establezcan prioridades en función de las necesidades detectadas y concreten las acciones a realizar. De esta manera, se promueve una participación activa de los estudiantes, favoreciendo su implicación en la mejora del clima escolar y en la construcción de una convivencia basada en la inclusión y el respeto mutuo (Fernández et al., 2002).

3.1.2.3. Procedimiento de selección

En el contexto educativo actual, la figura del alumno ayudante resulta una estrategia clave para fomentar la convivencia, la integración y el aprendizaje cooperativo en los centros educativos. Este modelo, basado en los principios de la ayuda entre iguales, se fundamenta en el aprovechamiento del potencial humano del propio alumnado para mejorar el clima escolar y favorecer el desarrollo personal y social tanto de quienes ejercen este rol como de quienes

reciben su apoyo (Féرنandez y Orlandini, 2008).

Para la implementación de este programa, es esencial que esté integrado dentro del Plan de Convivencia del centro y cuente con el respaldo del Consejo Escolar. La selección de estos estudiantes debe realizarse de manera participativa y libre de prejuicios, asegurando que cualquier estudiante pueda desempeñar esta función independientemente de su rendimiento académico o situación socioeconómica.

La selección del alumnado ayudante debe basarse en una serie de cualidades y habilidades esenciales que aseguren un desempeño efectivo en el acompañamiento y apoyo a sus compañeros. En primer lugar, es fundamental que estos estudiantes inspiren confianza en los demás, lo que les permitirá establecer una relación de cercanía y seguridad con sus compañeros. Esta cualidad es clave para generar un ambiente de apoyo mutuo, donde los estudiantes se sientan cómodos al acudir a ellos en busca de ayuda (Fernández, 2008)

Asimismo, los alumnos ayudantes deben ser personas que sepan y quieran escuchar activamente, demostrando una actitud abierta y receptiva hacia los problemas de los demás. Esta habilidad de escucha empática es crucial para poder comprender a fondo las situaciones que se les presenten y brindar un acompañamiento adecuado. Además, es importante que los seleccionados cuenten con un criterio propio que les permita tomar decisiones razonadas y justas en situaciones complejas, sin dejarse influenciar por presiones externas (Torregó, 2006).

El desarrollo de habilidades interpersonales también es un aspecto esencial en los alumnos ayudantes. Deben ser capaces de establecer relaciones positivas con los demás, favoreciendo la integración y el respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa. A la par, deben mostrar la capacidad de aceptar críticas constructivas, un rasgo que les permitirá crecer tanto personal como profesionalmente, adaptándose y mejorando continuamente en su papel como ayudantes. (Avilés 2019)

Un estudiante ayudante debe estar dispuesto y motivado para detectar y resolver posibles conflictos entre sus compañeros, interviniendo de manera efectiva cuando sea necesario. Esta disposición proactiva es indispensable para garantizar que el ambiente escolar sea armónico y colaborativo.

3.1.2.4. La formación

Los programas de ayuda entre iguales se basan en la participación activa del alumnado, donde estos, reciben una formación específica a través de sus maestros y maestras para que puedan actuar como mediadores, facilitando la convivencia escolar. Estos programas incluyen actividades como el desarrollo de las habilidades sociales, comunicativas junto a la resolución de conflictos y problemas, con el apoyo mutuo (Torrego et al., 2013).

Para la formación del alumnado ayudante, se aborda una formación específica para poder llegar a reflexionar, aprender estrategias, ampliar competencias y consensuar los valores del equipo abordarlos para ponerlo en común. Se propone que la formación inicial que se lleva a cabo sea práctica y dinámica (Torrego, 2013).

Durante la formación, se reflexiona sobre la convivencia en el centro, se practican las habilidades que requerirán sus intervenciones, se ejercita el proceso de ayuda con los casos presentados y finalmente, se aclaran las funciones y responsabilidades de los alumnos ayudantes.

3.1.3. Rol del profesorado

El profesorado desempeña un papel fundamental en la implementación de estos programas, ya que su labor no consiste solo en formar a los alumnos en un ambiente idílico y respetable, sino también en garantizar la eficacia de las iniciativas de ayuda entre iguales. A través de la realización del seguimiento de las intervenciones, los docentes, valoran el ambiente generado, fomentando el apoyo mutuo entre el alumnado (Fernández et al., 2002).

Además los docentes desempeñan un rol clave en la identificación de estudiantes que necesiten apoyo, ya sea en situaciones específicas o en áreas donde se detecte que esta ayuda resulte más necesaria. Su relación con el alumnado ayudante se estructura en cinco fases: el acercamiento, el acompañamiento, la profundización, el seguimiento y el distanciamiento, cada una de ellas con una función clave en el proceso de intervención (Torrego et al. 2013).

Si bien el rol del docente es crucial para el éxito del programa, su implementación también implica la participación activa de los estudiantes, el equipo directivo y el coordinador del programa. Este enfoque permite comprender la necesidad de realizar una dinámica colaborativa para la resolución de conflictos y prevenirlos (Torrego et al. 2013).

Asimismo los docentes desempeñan un papel indispensable en el acompañamiento al alumnado durante el proceso. A través de una formación específica, los profesores pueden

facilitar el desarrollo de habilidades sociales en los alumnos ayudantes, dotándolos de herramientas para la resolución de conflictos y la gestión emocional (Torrego et al. 2013). De este modo, los docentes no solo actúan como supervisores, sino también como mediadores y facilitadores del crecimiento personal de los estudiantes involucrados, favoreciendo un aprendizaje basado en la empatía y la cooperación.

3.1.4. Papel de otras figuras educativas

El coordinador de convivencia representa una figura clave en la promoción de un entorno escolar armónico, desempeñando un papel central en la implementación y seguimiento del Plan de Convivencia del centro educativo. Se trata de un docente con formación especializada en convivencia escolar y resolución de conflictos, cuya labor implica no solo la coordinación de las actuaciones de los alumnos ayudantes y otros agentes educativos, sino también la supervisión de sus intervenciones para garantizar su coherencia con los objetivos pedagógicos del centro. Entre sus funciones principales, esta figura canaliza la actuación necesaria frente a conflictos escolares y articula respuestas integradas en colaboración con el equipo directivo, los tutores y el profesorado, lo que permite una intervención estructurada y eficaz. (Torrego et al., 2013).

Por otro lado, el equipo directivo juega un papel esencial en la creación de un clima institucional favorable para el desarrollo de estos programas. Se encarga de fomentar la participación coordinada de la comunidad educativa y de proponer estrategias preventivas que mejoren la convivencia entre los distintos colectivos escolares (Torrego et al. 2013). En este sentido, el jefe de estudios tiene la responsabilidad de garantizar que se sigan los procedimientos normativos en la aplicación de medidas disciplinarias cuando sea necesario. Sin embargo, es crucial que el equipo directivo mantenga una postura específica y no se involucre directamente en el desempeño del programa de alumnos ayudantes, de manera que las distintas estructuras institucionales mantengan sus funciones diferenciadas y se eviten confusiones en la gestión del modelo de convivencia (Torrego et al. 2013).

Finalmente, el educador social, aunque es una figura de reciente incorporación en algunos centros educativos, cumple un rol clave en la promoción de la convivencia escolar. Su formación en intervención socioeducativa le permite aportar flexibilidad y metodologías innovadoras en la resolución de conflictos y en la inclusión de la diversidad dentro del aula. Su objetivo principal es convertir la escuela en un espacio de experiencias positivas donde

todos los estudiantes puedan desarrollar habilidades sociales y establecer vínculos saludables (Torrego et al.2013).

3.1.5. Participación familiar

La participación de las familias en la educación de sus hijos es un factor determinante para el éxito académico y social del alumno. En los programas de alumnado ayudante, su implicación adquiere un valor esencial, ya que contribuye a la creación de un entorno escolar más seguro, colaborativo y propicio para el aprendizaje. La investigación ha demostrado que la implicación de las familias mejora el clima de convivencia en los centros educativos, fomentando la comunidad y las relaciones entre los estudiantes, las familias y docentes (Bueno-Villaverde et al., 2023).

La convivencia escolar se muestra como un pilar fundamental para la formación y el desarrollo de los alumnos, respecto a las acciones de bienestar emocional como al rendimiento académico. Como dice el estudio de (Bueno-Villaverde et al., 2023) existe una relación entre la implicación familiar y la convivencia en centros educativos.

Los programas de convivencia son más exitosos cuando las familias participan en su diseño e implementación, fomentando el respeto y diálogo hacia los demás y poder colaborar todos juntos de manera colectiva y pacífica. La coordinación entre familias y escuelas es clave para construir comunidades educativas más favorables, sirviendo de modelo para otras instituciones y fortaleciendo el vínculo escuela familia como parte integral de la transformación educativa.

En el marco de los programas de alumnado ayudante, las familias desempeñan un papel clave como agentes responsables en el proceso educativo, siendo consideradas parte activa de la comunidad escolar. Su implicación estabiliza significativamente una cultura de convivencia positiva y refuerza el valor de la ayuda mutua de las relaciones escolares. Las familias no solo deben estar informadas de la existencia y objetivos del programa, sino que también es necesario que compartan sus principios, colaboren en su desarrollo y favorezcan las actuaciones que los estudiantes ayudantes realizan dentro del centro educativo. Esta colaboración, basada en la confianza mutua y en la coherencia entre los valores promovidos por la escuela y el entorno familiar, favorece una mayor eficacia de los programas (Bueno Villaverde et al., 2023).

La participación de las familias en los programas de formación del alumnado ayudante, resulta esencial para fortalecer el vínculo entre la escuela y el entorno social del alumnado, especialmente en las primeras etapas educativas. El compromiso familiar no solo

contribuye al desarrollo académico de los hijos, sino que también actúa como un elemento facilitador en la construcción de una comunidad educativa cohesionada y corresponsable. Este rol se expresa en múltiples formas: desde el acompañamiento educativo en el hogar hasta la colaboración con actividades del centro, pasando por la implicación en asociaciones como el AMPA o en órganos de participación como el Consejo Escolar. No obstante, esta implicación varía según el nivel de estudios, la nacionalidad o la titularidad del centro, y aunque en ocasiones puede disminuir con el paso del tiempo, sigue siendo fundamental cultivar espacios de comunicación y confianza mutua entre las familias y el profesorado. En definitiva, se trata de una corresponsabilidad que promueve una educación más inclusiva, participativa y sensible a las necesidades del alumnado (Parra et al., 2017).

3.2. Investigación acerca de los programas de alumno ayudante

En esta sección he seleccionado algunos programas del alumno ayudante centrados en educación primaria. Cabe destacar que muchas investigaciones sobre la convivencia escolar incluyen otros programas relacionados, abordando aspectos como el desarrollo de las habilidades emocionales y la prevención de conflictos en el aula.

3.2.1. Investigación sobre programas basados en la participación y la ayuda entre iguales

En un marco de estudio de la convivencia escolar, existen investigaciones que no se centran en un programa específico, sino que analizan de manera global diversas iniciativas implementadas en centros educativos para mejorar la interacción y la cohesión entre los miembros de la comunidad educativa. El enfoque se basa en un modelo integrado de gestión de la convivencia escolar, considerando elementos como la elaboración democrática de normas, la implementación de programas de mediación y el desarrollo de iniciativas de ayuda entre estudiantes (Martínez et al., 2023).

Este trabajo no propone un programa en sí mismo, sino que tiene como objetivo evaluar la percepción de alumnos y profesores sobre la convivencia escolar en aquellos centros que han logrado con éxito estrategias de participación familiar. La investigación parte de la premisa de que una mayor implicación de las familias en la educación contribuye a mejorar el bienestar del alumnado y la calidad de la convivencia en los centros escolares. El estudio se llevó a cabo en la Comunidad de Madrid mediante un muestreo aleatorio estratificado, seleccionando 34 centros educativos en función de su distrito, etapa educativa y

titularidad. Posteriormente, se identificaron cinco centros con prácticas destacadas de participación familiar. En la fase de aplicación de los cuestionarios participaron 30 docentes y 266 estudiantes de educación primaria y secundaria. Además, se realizaron grupos de discusión con 59 participantes, incluyendo alumnos, profesores, familias y miembros del equipo directivo. La selección de los participantes buscó garantizar la representatividad y la diversidad de perspectivas dentro de la comunidad educativa (Bueno Villaverde et al., 2023).

La investigación combinó métodos cuantitativos y cualitativos. Se aplicó el Cuestionario de Modelo de Convivencia Escolar, compuesto por 22 ítems organizados en cuatro dimensiones clave:

1. Procesos democráticos de elaboración de normas
2. Marco protector de la convivencia escolar
3. Programas de mediación
4. Programas de alumnos ayudantes

Para el análisis cualitativo, se realizaron grupos de discusión con guiones de preguntas abiertas dirigidas a profesores, alumnos y familias. Se analizaron los datos mediante estadísticos descriptivos y comparaciones de medias para las respuestas cuantitativas, mientras que los datos cualitativos se codificaron y categorizaron con el apoyo de software especializado (Bueno Villaverde et al., 2023).

Los hallazgos revelaron que el profesorado tiene una percepción más positiva de la convivencia escolar y de la efectividad de los programas implementados en comparación con los estudiantes. Todos los centros con buenas prácticas muestran una actitud proactiva y preventiva hacia la convivencia, apostando por metodologías colaborativas y programas de resolución de conflictos basados en la mediación y la ayuda mutua. También se destacó la importancia de la formación continua de docentes, alumnos y familias para fortalecer estas prácticas.

Sin embargo, se identificaron áreas de mejora, como la necesidad de reforzar la elección democrática de delegados y la participación de las familias en el Plan de Convivencia. Además, aunque existen programas de mediación y ayuda entre alumnos, en algunos casos no se ajustan completamente a los marcos teóricos establecidos, lo que sugiere la necesidad de una mayor fidelidad metodológica en su implementación (Bueno Villaverde et al., 2023).

El estudio confirma que una participación activa de las familias en la escuela favorece un clima de convivencia positivo y mejora el rendimiento académico. No obstante, se recomienda mejorar la difusión de los programas implementados para aumentar la conciencia y el reconocimiento de estas iniciativas entre el alumnado. Asimismo, es esencial continuar fortaleciendo la formación en mediación y convivencia para consolidar prácticas efectivas y sostenibles en el tiempo.

3.2.2. El programa “Alumnos Ayudantes TIC”

Este programa se centra en promover la ciberconvivencia escolar a través del desarrollo de competencias clave en estudiantes de secundaria. Su propósito principal es empoderar a los adolescentes para que puedan hacer un uso responsable y ético de las tecnologías, fomentando habilidades sociales, digitales y lingüísticas que les permitan actuar como agentes de cambio dentro de su entorno escolar. Este enfoque busca no solo prevenir riesgos digitales, como el ciberbullying, el sexting y el grooming, sino también formar ciudadanos críticos y responsables en el ámbito digital.

La implementación del programa se llevó a cabo en 22 centros de educación secundaria en España, abarcando comunidades como Madrid, Canarias, Castilla-La Mancha y Castilla y León. En total, participaron 188 estudiantes de entre 14 y 18 años, quienes asumieron el rol de "alumnos ayudantes TIC". La muestra estuvo compuesta en un 55.3% por mujeres y en un 44.7% por hombres. El grupo fue seleccionado bajo criterios de voluntariedad y se contó con el consentimiento informado de sus familias, asegurando la confidencialidad de los datos recopilados (Giménez-Gualdo et al., 2021).

El diseño del programa combina un enfoque cuantitativo descriptivo con herramientas específicas para evaluar las competencias adquiridas por los estudiantes. Se diseñó un cuestionario *“ad hoc”*, validado por expertos, que incluyó dimensiones como competencia social y cívica (CSC), competencia digital (CD) y competencia lingüística (CL).

Estas competencias se evaluaron mediante una escala tipo Likert de cinco puntos, complementada con indicadores sobre la percepción de la metodología y la valoración global del programa. Las sesiones formativas se estructuran de manera dinámica y participativa, destacando el uso de materiales adaptados a la edad de los alumnos y la implicación de profesionales capacitados (Giménez-Gualdo et al., 2021).

Los resultados del programa mostraron un impacto positivo en la adquisición de competencias clave por parte de los participantes. En términos generales, los estudiantes han percibido mayores avances en la competencia lingüística, así como en la digital y, finalmente,

la social y cívica. Cabe destacar el aumento en la capacidad para enseñar a otros sobre el uso responsable de las tecnologías y la prevención de riesgos como el cyberbullying. Asimismo, los participantes valoraron de manera favorable y positiva la metodología del programa, especialmente por la claridad y accesibilidad de los contenidos impartidos (Giménez-Gualdo et al., 2021).

3.2.3. El programa: “Ven y lo hablamos”

El programa "Ven y lo hablamos" es una iniciativa integrada en el Plan de Convivencia del colegio Juan de Lanuza, cuyo objetivo principal es fomentar la participación activa del alumnado en la gestión de conflictos y la mejora del clima escolar. Esta propuesta busca promover una cultura de paz y no violencia, dotando a la comunidad educativa de herramientas para la resolución constructiva de conflictos (Royo Mas & Torrecilla Casorrán, 2020).

Para ello, el programa contempla dos líneas de actuación complementarias: prevención e intervención. En el ámbito preventivo, se lleva a cabo la formación de Alumnos Ayudantes quienes desempeñan un papel fundamental en la identificación temprana de posibles conflictos y en la promoción de la convivencia armoniosa dentro del centro. Su labor consiste en anticipar y abordar situaciones problemáticas antes de que escalen, favoreciendo el diálogo y la cooperación entre sus compañeros (Royo Mas & Torrecilla Casorrán, 2020).

En cuanto a la intervención, el programa se centra en la mediación como herramienta principal para la resolución de conflictos. Estas mediaciones son realizadas por los propios alumnos, bajo la supervisión del Equipo de Convivencia, conformado por docentes especializados en la materia. Tanto los profesores de este equipo como los alumnos seleccionados anualmente reciben, al inicio del curso, una formación específica en los protocolos del programa, inteligencia emocional y estrategias de mediación. De este modo, se garantiza que todos los participantes cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para gestionar conflictos de manera efectiva, fortaleciendo así el bienestar y la cohesión dentro de la comunidad escolar. (Royo Mas & Torrecilla Casorrán, 2020).

Los Alumnos Ayudantes pertenecen a 4º, 5º y 6º de primaria, y 1º y 2º de ESO. Su participación consiste en detectar posibles pequeños conflictos del aula y a aquellos alumnos que puedan estar quedándose aislados o siendo excluidos. También hay Alumnos Ayudantes en los cursos 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato que participan en las mediaciones de

conflictos de cursos diferentes al suyo, supervisados inicialmente por uno de los profesores que forma parte del programa. Las mediaciones son convocadas por los adultos y los alumnos susceptibles de participar lo hacen voluntariamente. Al inicio de cada curso escolar se eligen de cada clase tres alumnos ayudantes y mediadores, dos son titulares y uno es reserva, que ejercerán durante ese curso. Cada año se renuevan los alumnos para que puedan participar más y para ir aumentando el número de alumnos que ha recibido formación en Educación Emocional y Solución de Conflictos. (Royo Mas & Torrecilla Casorrán, 2020).

3.3. Normativa sobre convivencia escolar

La convivencia escolar es un pilar en el sistema educativo, regulado por un marco normativo que pretende garantizar un entorno positivo, seguro e inclusivo para todo el alumnado. A nivel general, La Constitución Española establece los principios fundamentales que rigen la educación, reconociendo en el artículo 27 el derecho a educación y la libertad de enseñanza así como la necesidad de fomentar valores como la justicia, la igualdad o la solidaridad.

Estos principios se recogen en la Ley Orgánica 8/1985 del Derecho a la Educación (LODE), donde se introduce la importancia de la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la gestión de los centros y en la promoción de un entorno seguro e inclusivo. Posteriormente la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) y su modificación, es decir, la Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) reforzó esta visión al destacar la convivencia escolar como un factor determinante en la calidad del sistema educativo y en el desarrollo integral de los estudiantes. La LOMLOE establece que los centros deben desarrollar planes específicos de convivencia y fomentar la implicación del alumnado en la mejora del clima escolar, promoviendo su participación y cooperación en actividades de mediación y apoyo entre iguales (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre).

El decreto 73/2011, de 22 de marzo, establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, es un instrumento normativo que regula los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa en los centros educativos no universitarios de la región. Además, establece las bases para la elaboración de normas de convivencia escolar. Destaca la importancia de la participación de toda la comunidad educativa y el esfuerzo compartido entre alumnado, familias, profesorado

e instituciones relacionadas para garantizar un entorno educativo que promueva valores democráticos, respeto mutuo y participación activa, todo en el marco de la equidad y la inclusión.

El decreto subraya la importancia de la participación de las familias en el ámbito escolar. Las familias tienen derecho a recibir información sobre el progreso académico de sus hijos y a participar en los órganos de gobierno del centro. En cuanto a sus deberes, deben colaborar con el centro en la educación de sus hijos y fomentar el respeto hacia las normas y valores del entorno escolar.

El documento establece que cada centro educativo debe elaborar su propio Plan de Convivencia, que sirva como guía para fomentar el respeto, prevenir conflictos y gestionar las conductas disruptivas. Este plan debe ser el resultado de un proceso participativo en el que intervengan todos los miembros de la comunidad educativa. Además, se establece la creación de una Comisión de Convivencia en cada centro. Este órgano, compuesto por representantes del alumnado, familias, docentes y personal no docente, tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las normas y actuar como mediador en los conflictos.

El decreto regula la respuesta a las conductas que alteran la convivencia escolar, diferenciando entre faltas leves y graves. Las medidas correctivas deben ser proporcionales y siempre buscar un enfoque educativo y restaurativo. Entre las estrategias contempladas se incluyen amonestaciones, mediaciones, tareas educativas y, en casos extremos, la suspensión temporal de la asistencia al centro educativo. No obstante, se garantiza que ningún alumno puede ser privado de su derecho a la educación.

Finalmente, se establece la necesidad de evaluar anualmente los resultados del Plan de Convivencia, permitiendo que cada centro analice las áreas de mejora y proponga nuevas estrategias para el próximo curso escolar. La Administración educativa se compromete a ofrecer formación y recursos para fortalecer la convivencia y la prevención de conflictos.

En Aragón, la normativa autonómica ha desarrollado estos principios de manera progresiva y detallada la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. Esta normativa es de aplicación tanto a centros públicos como privados concertados de enseñanza no universitaria y tiene como objetivo principal la creación de espacios educativos inclusivos, respetuosos con la diversidad y comprometidos con la equidad de género.

La normativa aragonesa resalta que un sistema educativo inclusivo, no solo garantiza la igualdad de oportunidades, sino que también refuerza la convivencia positiva entre estudiantes, familias y docentes. En este marco, se han establecido líneas de actuación esenciales como la elaboración de planes de convivencia, la formación del profesorado en gestión de conflictos y la creación de protocolos específicos para prevenir situaciones de acoso escolar. Además, se enfatiza la importancia de inculcar valores como el respeto, la solidaridad, la justicia y la equidad, integrándolos tanto en los currículos educativos como en la vida cotidiana de los centros escolares.

Uno de los aspectos clave de esta normativa es la responsabilidad de los centros educativos en la revisión de su Proyecto Educativo de Centro para garantizar su carácter inclusivo y respetuoso con la diversidad. Asimismo, se fomenta la creación de estructuras de apoyo, como el alumnado ayudante, los ciberayudantes y los tutores afectivos, que desempeñan un papel crucial en la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos. La formación de equipos específicos de convivencia e igualdad es otra de las medidas destacadas, con el fin de diseñar y evaluar estrategias eficaces en estos ámbitos.

A través de estas iniciativas, la normativa autonómica de Aragón se alinea con las directrices nacionales, asegurando que la convivencia escolar sea un eje prioritario en la educación y promoviendo la participación activa del alumnado en la construcción de un entorno escolar seguro y respetuoso.

La Orden ECD/804/2021, de 29 de junio, por la que se modifica la Orden ECD/1003/2018, con el propósito de fortalecer las estrategias destinadas a la promoción de la convivencia, la igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas de Aragón. Entre los cambios más relevantes, se destaca la diversificación de los espacios y canales de difusión para la formación del profesorado, con el fin de facilitar el intercambio de experiencias y recursos que fomenten una convivencia positiva en los centros educativos.

En este contexto, es fundamental resaltar aquellas modificaciones que afectan directamente a los programas de alumno ayudante. En particular, la normativa enfatiza la importancia de compartir recursos vinculados con la convivencia escolar, lo que permitirá a estos programas contar con mayores herramientas para desarrollar sus funciones. La existencia de múltiples espacios de formación y difusión potenciará la labor del alumnado ayudante como mediador en la resolución de conflictos y promotor de un clima escolar

armonioso.

4. Programa de Formación del Alumnado Ayudante para la Prevención de Conflictos y el ambiente positivo en el aula

A continuación planteo la elaboración de este programa de formación dirigido a capacitar a los alumnos ayudantes en el tercer ciclo de la etapa de educación primaria. Sin embargo, debido a diversas circunstancias, no se ha podido llevar a cabo la implementación del mismo en la práctica. A pesar de ello, esta propuesta detalla los objetivos, contenidos y metodologías que se podrían aplicar en un futuro para formar a los alumnos ayudantes y mejorar la convivencia escolar.

4.1. Introducción

La convivencia escolar es un aspecto fundamental en el desarrollo social y personal del alumnado, ya que influye directamente en su bienestar emocional, social y académico. Un ambiente positivo en el aula favorece el aprendizaje, refuerza entre ellos el compañerismo y reduce significativamente la posibilidad de posibles conflictos. Sin embargo, en muchos contextos educativos, la falta de estrategias efectivas para la resolución de problemas interpersonales puede generar problemas que afectan la dinámica grupal y el rendimiento de los estudiantes (Torrego et al.2013).

El presente programa se centra en la participación activa del alumnado ayudante, un grupo de estudiantes formados específicamente para actuar como tal en la resolución de conflictos menores dentro del aula. Este enfoque se fundamenta en la pedagogía de la participación y la educación entre iguales, donde los propios estudiantes se convierten en agentes de cambio dentro de su entorno. La intervención del alumnado ayudante no solo permite una acción más cercana y efectiva de los problemas de convivencia, sino que también promueve valores de liderazgo positivo, responsabilidad y solidaridad (Palomero-Fernández et al.2024)

4.2. Objetivos específicos del programa.

Los objetivos del programa se centran en abordar la prevención de conflictos desde una perspectiva educativa, promoviendo valores y habilidades necesarias para la convivencia. Se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Comprender el conflicto como una oportunidad de aprendizaje positiva.
- Mostrar iniciativa y autonomía frente a los posibles conflictos que puedan surgir.
- Desempeñar y generar actitudes de responsabilidad y compromiso hacia los demás.
- Interiorizar estrategias de comunicación activa y resolución de conflictos.
- Trasladar en su día a día aquellos valores trabajados en la formación como la solidaridad, el respeto y la cooperación.
- Desarrollar actitud empática, responsable y colaborativa como base de una buena convivencia escolar.

En definitiva, este programa pretende contribuir a la mejora de la convivencia en el centro, aprovechando al propio alumnado como un valioso recurso humano.

4.3. Estructura

El presente programa tiene como objetivo principal la formación de un grupo de alumnado ayudante que desempeñe un papel activo en la prevención y resolución de conflictos dentro del aula, fomentando así un ambiente escolar basado en el respeto, la cooperación y la convivencia positiva. Para alcanzar este objetivo, el programa se estructurará en distintas secciones. En primer lugar, se lleva a cabo la selección del alumnado ayudante. Después, se especifican los objetivos del programa, antes de abordar las siete sesiones en las que se formará al alumnado ayudante. En este programa, se emplean metodologías activas y dinámicas basadas en la metacognición y en la participación, a través de principalmente juegos de roles y aprendizaje cooperativo.

Estas sesiones están diseñadas para que los estudiantes seleccionados adquieran conocimientos fundamentales en el rol de alumnado ayudante, así como en la gestión emocional y la comunicación. A través de metodologías activas y dinámicas participativas, se fomentará un aprendizaje significativo y aplicado, que les permita desenvolverse de manera eficaz en su entorno escolar.

4.4. Temporalización

Este programa se ha diseñado con una temporalización hipotética basada en un proceso formativo estructurado en siete sesiones dirigidas al alumnado ayudante, con una primera sesión programada para el mes de diciembre. Posteriormente, se llevará a la práctica en las aulas del tercer ciclo de Educación Primaria, donde cada estudiante ayudante asumirá

la responsabilidad de desarrollar la actividad en su grupo, con el objetivo de sensibilizar y concienciar a sus compañeros. Este programa va dirigido para el tercer ciclo de educación primaria, en concreto para sexto.

Asimismo, se impartirán siete sesiones adicionales, las cuales se llevarán a cabo los viernes durante el mes de enero y febrero, en el horario destinado a tutoría, con el propósito de consolidar los aprendizajes y fortalecer la dinámica de apoyo dentro del aula. De esta manera, los formadores organizan la salida temporal del alumnado ayudante para que asista a las sesiones de formación en la franja horaria establecida.

Temporalización de sesiones	
SESIONES	Temporalización
Sesión 1: <i>¿Qué es ser un alumno ayudante?</i>	3/01/25
Sesión 2: <i>Comprender el Conflicto</i>	10/01/25
Sesión 3: <i>Empatía y gestión emocional en la ayuda entre iguales</i>	17/01/25
Sesión 4: <i>Estrategias de comunicación y resolución de conflictos</i>	24/01/25
Sesión 5: <i>Aplicación práctica y compromiso como alumnos ayudantes</i>	31/01/25
Sesión 6: <i>Trabajo en equipo y cooperación</i>	7/02/25
Sesión 7: <i>Compromiso con la convivencia positiva</i>	14/02/25

Tabla 1. Relación de la temporalización con las sesiones.

4.5. Metodología

El programa se desarrollará a través de una metodología activa y participativa, basada en la experiencia y la reflexión. Se utilizarán técnicas como el aprendizaje cooperativo, el role-playing, el debate y el trabajo en equipo, para que los alumnos interioricen de manera práctica las estrategias del alumnado ayudante y la resolución de conflictos (Aguilera et al., 2017; Domínguez Rodríguez & Palomares Ruiz, 2020).

Además, el enfoque del programa se fundamenta en la educación emocional y la pedagogía de la mediación, brindando al alumnado la oportunidad de aprender mediante la práctica y la interacción con sus compañeros.

Las actividades se diseñan teniendo en cuenta una serie de principios metodológicos que garantizan un aprendizaje significativo y adaptado a las necesidades del alumnado:

En primer lugar, se aplica el aprendizaje vivencial, en el que los estudiantes participan activamente en la resolución de casos reales o simulados. A través de esta metodología, se fomenta una comprensión más profunda de los contenidos al vincularlos con situaciones concretas y relevantes para su vida escolar y social (Noboa Álvarez, 2010).

Otro aspecto fundamental es el trabajo en equipo, ya que la cooperación y el apoyo mutuo entre compañeros potencian la construcción colectiva del conocimiento. Esta dinámica promueve habilidades como la comunicación efectiva, la empatía y la capacidad de resolver problemas de manera conjunta (Gámez Montalvo & Torres Martín, 2013).

Asimismo, se incorpora la reflexión y el análisis como parte esencial de cada sesión. Se generan espacios para que los estudiantes evalúen lo aprendido, identifiquen sus aplicaciones en el contexto escolar y fortalezcan su pensamiento crítico.

El enfoque metodológico también se sustenta en la inclusión y la participación activa, asegurando que todos los estudiantes tengan voz y sean partícipes en igualdad de condiciones. Se fomenta un ambiente de respeto, escucha activa y valoración de la diversidad, favoreciendo la convivencia armoniosa dentro del grupo.

Además, se emplea el role-playing y la dramatización como estrategias didácticas que permiten a los alumnos representar conflictos cotidianos. A través de estas representaciones, pueden explorar diferentes respuestas ante diversas situaciones y reflexionar sobre sus consecuencias, promoviendo así el desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos (Peralta Lara & Guamán Gómez, 2020).

También, se incorporan técnicas de educación emocional, mediante ejercicios dirigidos a la identificación y gestión de emociones. Estas estrategias incluyen herramientas

para la autorregulación emocional, con el objetivo de fortalecer el bienestar del alumnado y su capacidad para afrontar desafíos de manera saludable y equilibrada (García Fernández & Giménez-Mas, 2010).

Esta metodología se fundamenta en el modelo de educación para la convivencia, que considera que el desarrollo de competencias socioemocionales es esencial para la formación integral de los estudiantes.

4.6. Desarrollo de las sesiones

Para poder abordar y realizar las siguientes sesiones, me he basado en las diferentes investigaciones realizadas sobre los diferentes programas de alumnado ayudante. La estructura de las sesiones siguen un orden específico regular, que facilita el aprendizaje de los estudiantes, ya que a través de una pequeña pregunta en forma de reflexión, los alumnos acaban realizando dinámicas para reforzar lo aprendido y ponerlo en práctica más adelante (Bueno Villaverde et al., 2023)

SESIONES	Fecha	Objetivos	Actividades
Sesión 1, <i>¿Qué es un alumno ayudante?</i>	3/01/25	- Comprender el papel del alumnado ayudante en la convivencia escolar.	- Lluvia de ideas. -“El puente de la comunicación”. - Reflexión.
Sesión 2. <i>Comprender el Conflicto.</i>	10/01/25	- Comprender el concepto de conflicto así como sus causas junto a sus consecuencias.	- Lluvia de ideas grupal. -“Escenas de conflicto”. - Debate.
Sesión 3. <i>Empatía y gestión emocional en la ayuda entre iguales</i>	17/01/25	- Desarrollar las habilidades comunicativas.	- Debate guiado. -“El teléfono de la comunicación”. - Role- playing “Escucha y resuelve”. - Reflexión.
Sesión 4, <i>Estrategias de comunicación y resolución de conflictos</i>	24/01/25	- Reconocer y gestionar las emociones propias y ajenas.	- “El reflejo de las emociones”. - “Ayudantes en acción”.
Sesión 5. <i>Aplicación práctica y compromiso como alumnos ayudantes</i>	31/01/25	- Fortalecer los conocimientos adquiridos.	-“Simulación de ayuda”. - Reflexión grupal.
Sesión 6. <i>Trabajo en equipo y cooperación</i>	7/02/25	- Afianzar el trabajo cooperativo junto a la convivencia escolar, reforzando los vínculos entre compañeros.	- “El hilo de la confianza”. - “La relevancia del trabajo en equipo”.
Sesión 7. <i>Compromiso con la convivencia positiva</i>	14/02/25	- Promover la responsabilidad consolidando los aprendizajes del programa.	- “¿Qué normas podemos crear para tener mejor convivencia?”. - “Pacto de convivencia”.

Tabla 2. Relación del desarrollo de las sesiones con sus objetivos.

4.6.1. Sesión 1 ¿Qué es ser un alumno ayudante?

La sesión inicia con una breve introducción en la que se explica el propósito del programa de formación y se destaca la importancia del alumnado ayudante dentro del entorno escolar. Se invita a los participantes a reflexionar sobre la convivencia en el aula y los conflictos que pueden surgir en el día a día, promoviendo una primera toma de conciencia sobre su papel en la comunidad educativa.

A continuación, se lleva a cabo una dinámica de lluvia de ideas en la que, organizados en pequeños grupos, los estudiantes reflexionan sobre las cualidades que debe poseer un buen mediador. Características como la paciencia, la capacidad de escucha, el respeto y la imparcialidad surgen de la discusión y son recogidas en un mural titulado "Nuestro compromiso como futuros ayudantes", que servirá como referencia a lo largo del programa.

Posteriormente, se introduce la actividad principal de la sesión, "El puente de la comunicación", en la que se presentan tarjetas con situaciones conflictivas comunes en la escuela. Los estudiantes, organizados en parejas, deben actuar como mediadores, aplicando estrategias de comunicación asertiva para resolver el problema planteado. Durante esta actividad, los alumnos comienzan a experimentar el rol de ayudantes en un ambiente controlado, comprendiendo la importancia de la comunicación efectiva en la resolución de conflictos.

Para finalizar, se realiza una breve reflexión en la que se comentan las dificultades encontradas durante la dinámica y se fomenta el debate sobre los aprendizajes adquiridos.

4.6.2. Sesión 2 “Comprender el Conflicto”

Se inicia con una breve introducción en la que se explica el concepto de conflicto de forma sencilla y cercana. Se lanza una pregunta inicial para activar conocimientos previos: “*¿Alguna vez has tenido un conflicto?*” “*¿Cómo lo resolviste?*”. Esta pregunta permite que los alumnos reflexionen sobre sus propias experiencias y las compartan con el grupo, favoreciendo la participación y el debate.

Se realiza una “actividad grupal” basada en una lluvia de ideas donde los estudiantes mencionan situaciones conflictivas que hayan observado y vivido en el aula. Seguidamente,

se clasifican los conflictos según su origen, diferenciando entre malentendidos, emociones mal gestionadas o falta de comunicación. Esta clasificación permite comprender mejor las causas de los conflictos y analizar cómo suelen reaccionar los alumnos ante ellos.

Se lleva a cabo una *dinámica de dramatización* llamada “Escenas de conflicto”. En esta actividad, los alumnos, organizados en parejas, representan pequeñas escenas en las que se muestra un conflicto cotidiano dentro del aula, como una discusión por un material escolar o un malentendido durante un juego. Tras cada representación, el grupo analiza las reacciones de los personajes y se debate sobre posibles maneras de solucionar la situación de forma pacífica.

Finalmente, a través de una reflexión grupal, se lleva a cabo un debate sobre lo aprendido. Se plantean preguntas como *¿Por qué es importante aprender a gestionar los conflictos?* y se introduce la temática de la siguiente sesión, destacando el papel de la comunicación en la resolución de conflictos.

4.6.3. Sesión 3 “Estrategias de comunicación y resolución de conflictos”

Se inicia con una introducción en la que se presentan ejemplos de conflictos frecuentes en la escuela. A través de un debate guiado, se analiza cómo estos conflictos pueden abordarse de manera positiva, generando un primer acercamiento a la importancia de la comunicación a la hora de intervenir.

A través del juego “*El teléfono de la comunicación*”, en el que los alumnos se lanzan una pelota entre ellos mientras expresan frases de escucha activa, como “Entiendo lo que sientes” o “¿Quieres contarme más sobre eso?”. Esta actividad permite a los estudiantes experimentar de manera lúdica la importancia de la comunicación efectiva y la validación emocional en la resolución de conflictos.

Posteriormente, se desarrolla un role-playing titulado “Escucha y resuelve”, donde los estudiantes, organizados en grupos, representan situaciones de conflicto escolar. Un grupo desempeña el papel de mediadores, mientras los demás interpretan a los compañeros en conflicto. A través de esta práctica, los alumnos ponen en marcha la estructura siguiendo los pasos clave: escuchar a ambas partes sin interrumpir, identificar el problema y las emociones involucradas, proponer soluciones y llegar a un acuerdo.

Para cerrar la sesión, se realiza una reflexión final, en la que los participantes comparten sus aprendizajes y dificultades en la actividad de mediación. Se entrega a cada estudiante una guía con estrategias de comunicación asertiva, que servirá de referencia en su formación como alumnos ayudantes.

4.6.4. Sesión 4 “Empatía y gestión emocional en la mediación”

Se inicia con una breve introducción en la que se proyectan imágenes de diferentes expresiones faciales. A partir de esta actividad, se genera un diálogo sobre la importancia de reconocer las emociones en los demás y cómo esto facilita la resolución de conflictos.

A continuación, se desarrolla la dinámica “*El reflejo de las emociones*”, en la que cada estudiante recibe una tarjeta con una emoción específica y debe representarla ante sus compañeros, quienes intentarán adivinar de qué emoción se trata. Tras cada representación, se reflexiona sobre cómo cada emoción afecta la forma en que gestionamos los conflictos y la importancia de identificar y comprender las emociones de los demás al ayudar en una situación tensa.

Posteriormente, se lleva a cabo un trabajo en pequeños grupos titulado “*Ayudantes en acción*”, en el que los estudiantes reciben casos prácticos y deben actuar como alumnos ayudantes, aplicando estrategias de gestión emocional y escucha empática. Durante la actividad, los alumnos ponen en práctica lo aprendido en sesiones anteriores, enfrentándose a desafíos que requieren el uso de la empatía y el control emocional. Se analizan las reacciones de cada ayudante y se reflexiona sobre qué aspectos pueden mejorarse para fortalecer su capacidad de intervención en conflictos.

4.6.5. Sesión 5 “Aplicación práctica y compromiso como alumnos ayudantes”

La sesión comienza con un repaso de los aprendizajes anteriores, en el que los estudiantes mencionan conceptos clave de cada sesión previa.

A continuación, se lleva a cabo una simulación de ayuda, en la que los estudiantes, organizados en parejas de ayudantes y compañeros en conflicto, deben resolver una situación siguiendo la estructura de ayudante aprendida. Durante la actividad, se realizan observaciones y correcciones para mejorar la intervención, permitiendo que los alumnos refuerzen sus habilidades antes de asumir su rol en la escuela.

Para cerrar la formación, se realiza una reflexión final, en la que los alumnos comparten sus experiencias y cómo se sienten al asumir este nuevo rol dentro de la comunidad educativa.

4.6.6. Sesión 6 “Trabajo en equipo y cooperación”

La sesión inicia con una introducción en la que se plantea la pregunta: *¿Qué pasa cuando en un equipo no hay cooperación?* A partir de esta cuestión, se presentan diferentes ejemplos de situaciones en las que la falta de trabajo en equipo genera conflictos, como problemas durante actividades grupales en clase, malentendidos en los juegos del recreo o dificultades en proyectos escolares. Esta reflexión inicial ayuda a los estudiantes a tomar conciencia de la importancia de la cooperación en su entorno escolar y social.

Se desarrolla la actividad primordial, en la que los alumnos participan en juegos cooperativos diseñados para fortalecer la confianza y la colaboración entre ellos. Un ejemplo de estos juegos es *“El hilo de la confianza”*, donde los estudiantes deben cruzar un espacio sin tocar el suelo, utilizando materiales proporcionados y ayudándose mutuamente para lograrlo. Durante la actividad, se enfrentan a diferentes retos que solo pueden superar si trabajan juntos, favoreciendo la comunicación, la empatía y el respeto.

Una vez finalizado el juego, se lleva a cabo un debate en grupo en la que los alumnos comparten los desafíos que enfrentaron, las estrategias que utilizaron y los aprendizajes obtenidos sobre la importancia del apoyo mutuo y la confianza en los demás.

Para concluir la sesión, se realiza una reflexión grupal en la que los estudiantes participan en un debate sobre la relevancia del trabajo en equipo en la convivencia diaria. Se destacan ideas clave como la necesidad de escuchar a los demás, la importancia de ceder en algunos momentos y la capacidad de buscar soluciones conjuntas en lugar de generar conflictos.

4.6.7. Sesión 7 “Compromiso con la convivencia positiva”

La sesión comienza con una reflexión sobre lo aprendido en sesiones anteriores, recordando las herramientas y estrategias adquiridas en relación con la resolución de conflictos, la comunicación assertiva, la empatía y el trabajo en equipo. Respondiendo a la siguiente cuestión: *¿Qué normas podemos crear para poder tener una mejor convivencia?*

Con ello, se busca que el alumnado reflexione sobre la importancia de contar con reglas claras y acuerdos que promuevan el respeto y la armonía dentro del grupo.

Para la actividad global, los alumnos trabajan en pequeños grupos para redactar normas y compromisos que consideren esenciales para fomentar un ambiente de convivencia positivo. Durante esta fase, se motiva a los estudiantes a proponer normas que sean realistas y justas promoviendo la participación activa de todos.

Una vez que cada grupo ha elaborado sus propuestas, se realiza una puesta en común donde se seleccionan las normas más importantes y se consolidan en un documento colectivo titulado "*Pacto de Convivencia*". Finalmente, este documento es firmado por todos los estudiantes como símbolo de su compromiso con el cumplimiento de las normas acordadas.

4.7. Evaluación

Aunque el presente programa de formación del alumnado ayudante no ha podido implementarse en un contexto real, se considera fundamental establecer una propuesta clara sobre cómo se evaluarían sus resultados. Esta evaluación se ha diseñado con el fin de valorar no solo los aprendizajes conceptuales, sino también el desarrollo de habilidades personales, sociales y emocionales del alumnado participante.

La finalidad de esta evaluación es conocer en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos, cómo ha evolucionado el alumnado ayudante a lo largo del programa, y qué impacto puede haber tenido la formación en su actitud, compromiso y desempeño dentro de la comunidad educativa. Asimismo, se busca detectar puntos de mejora para futuras ediciones del programa, en un marco de mejora continua.

Para valorar los resultados, se propone una metodología mixta que combina instrumentos cuantitativos así como cualitativos. Esta combinación permite obtener una visión más completa y cercana del proceso formativo, atendiendo tanto a los datos objetivos como a las vivencias subjetivas del alumnado.

Entre los instrumentos cuantitativos, se contemplan los cuestionarios de evaluación pre - formación (ver anexo 1) y post - formación (ver anexo 2), aplicados al inicio y al final del programa. Están diseñados para recoger información sobre las percepciones del alumnado, su nivel de competencia en habilidades sociales y su conocimiento sobre el rol del alumnado ayudante. La comparación entre ambos momentos permitiría valorar el progreso individual y grupal de forma crítica, desarrollando la reflexión. Esta dimensión metacognitiva

no solamente refuerza la autonomía del alumnado, sino también favorece la comprensión de su evolución y de su rol activo en la convivencia escolar.

Por otro lado, se utilizan herramientas cualitativas como rúbricas de observación, aplicadas por el profesorado responsable de la formación durante el desarrollo de las sesiones (ver anexo 3). Estas rúbricas permiten valorar aspectos como la participación, la capacidad de escucha, la interacción entre compañeros y la toma de decisiones, adaptándose al contenido específico de cada sesión y siendo utilizadas como herramientas clave para recoger evidencias directas de aprendizaje.

5. Conclusión

La implementación de un programa de formación de alumnado ayudante para la prevención de conflictos y la promoción de un buen ambiente en el aula representa una estrategia innovadora y efectiva para fortalecer la convivencia escolar. A lo largo de las distintas sesiones programadas, se pretende trabajar en el desarrollo de habilidades socioemocionales esenciales, como la comunicación, la empatía, la regulación emocional y la mediación de conflictos, dotando a los estudiantes de herramientas prácticas para gestionar de manera pacífica y constructiva las diferencias que puedan surgir en el entorno escolar.

Uno de los principales pilares de este programa es que promueve una cultura de diálogo y cooperación dentro del aula, en la que los propios estudiantes asumen un papel activo en la resolución de conflictos. Al formarse como alumnos ayudantes, no solo desarrollan competencias interpersonales clave, sino que también se convierten en referentes para sus compañeros, favoreciendo una dinámica de aprendizaje basada en el respeto, la escucha y la búsqueda de soluciones dialogadas.

Además, la formación del alumnado ayudante contribuye al fortalecimiento del sentido de comunidad dentro del centro educativo. A través de dinámicas de trabajo en equipo, simulaciones de mediación y reflexiones grupales, los estudiantes toman conciencia del impacto de sus acciones en el bienestar colectivo y aprenden a gestionar sus emociones de forma consciente y responsable. Este aprendizaje no solo tiene repercusiones en el ámbito escolar, sino que también les proporciona herramientas útiles para su vida personal y social.

La elaboración de este Trabajo de Fin de Grado ha supuesto un proceso de aprendizaje significativo y enriquecedor, no solo en lo que respecta al diseño del programa de formación del alumnado ayudante, sino también en relación con el desarrollo de competencias profesionales fundamentales para mi futura labor docente.

En primer lugar, quiero destacar la relevancia del tema en la formación inicial del profesorado de Educación Primaria. Promover la convivencia positiva en el aula no es una tarea secundaria, sino un eje transversal que condiciona el bienestar del alumnado y, por tanto, la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. La formación en estrategias para la prevención de conflictos y el fomento de la empatía, la escucha activa o la ayuda entre iguales debe estar presente en la importancia de la formación del profesorado, facilitando a los docentes herramientas e instrumentos prácticos para la vida personal y social del alumnado.

En cuanto a mi experiencia personal durante la elaboración de este trabajo, puedo afirmar que ha supuesto un aprendizaje primordial. A nivel académico, he aprendido a diseñar un programa educativo estructurado, fundamentado teóricamente y adaptándolo a un contexto real. He comprendido mejor la importancia de implicar al alumnado como ayudante en la mejora del clima escolar y he profundizado en metodologías participativas que favorecen el aprendizaje significativo. A nivel personal, ha sido una oportunidad para reafirmar mi vocación docente y reflexionar sobre el tipo de maestra que quiero ser: cercana, comprometida y con sensibilidad hacia las dinámicas de grupo.

No obstante, este proceso también ha estado acompañado de retos y dificultades. Uno de los más relevantes ha sido la limitación de no poder implementar el programa en un centro educativo, lo que limita valorar su aplicabilidad, eficacia y acogida por parte de los distintos agentes implicados. Además, estructurar un proyecto educativo completo desde cero ha requerido un esfuerzo importante de organización, análisis crítico y toma de decisiones fundamentadas.

En este sentido, para superar estas limitaciones, en el futuro me propongo buscar oportunidades para llevar a cabo el programa a través de proyectos colaborativos en centros educativos. Asimismo, me interesa continuar formándome en temas relacionados con la convivencia escolar, la mediación y la inteligencia emocional desde una perspectiva reflexiva, crítica y profesional.

En definitiva, este Trabajo de Fin de Grado ha reforzado mi convicción de que la educación debe apostar por modelos inclusivos, participativos y humanizadores, en los que todos los estudiantes puedan crecer no solo en conocimientos, sino también en valores. El alumnado ayudante no es solo una estrategia puntual, sino una herramienta poderosa para

transformar la convivencia escolar desde dentro, empoderando al alumnado y fortaleciendo la comunidad educativa.

6. Referencias bibliográficas:

- Aguilera-Ruiz, C., Manzano-León, A., Martínez-Moreno, I., Lozano-Segura, M. C., & Casiano Yanicelli, C. (2017). El modelo Flipped Classroom. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 261–266. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v4.1055>
- ANPE Cantabria. (2023, February 28). ANPE reitera su preocupación por los problemas de convivencia y la falta de recursos para desarrollar protocolos en los centros. *ANPE Cantabria*. <https://anpecantabria.es/notices/174547/>
- Bernal Párraga, A. P., Toapanta Guanoquiza, M. J., Martínez Oviedo, M. Y., Correa Pardo, J. A., Ortiz Rosillo, A., Guerra Altamirano, I. del C., & Molina Ayala, R. E. (2024). Aprendizaje basado en role-playing: Fomentando la creatividad y el pensamiento crítico desde temprana edad. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 8(4), 1437–1461. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12389
- Bizueta-Lozada, S. A., Ipanaqué-Sánchez, F. N., Zapata-Vélez, V., Vallenás-Quiros, N. D., & Zapata-Garay, M. C. (2022). Inteligencia emocional y comportamientos violentos en estudiantes de primaria. *Prohominum: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 3(1 EXTRAORDINARIO), 138–155. <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0050>
- Bueno Villaverde, A., Monge López, C., & Torrego Seijo, J. C. (2023). Estado de la convivencia escolar en centros de prácticas exitosas en participación familiar: Percepciones de alumnos y profesores. *Bordón, Revista de Pedagogía*, 75(2), 87–103. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2023.96243>
- Calvo Rodríguez, A. R. (2002). Interpretación y valoración de los problemas de convivencia en los centros. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(5). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=306761>
- Domínguez Rodríguez, F. J., & Palomares Ruiz, A. (2020). El "aula invertida" como metodología activa para fomentar la centralidad en el estudiante como protagonista de

su aprendizaje. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 26, 261–275.
<https://doi.org/10.18172/con.4727>

Espinoza Torres, D. L., & Salinas Castro, G. A. (2017). Análisis del perfil emprendedor universitario. Caso Universidad de Cuenca y Universidad Católica de Cuenca. Año, 2017 [Tesis de pregrado, Universidad Técnica Particular de Loja]. *Repositorio Institucional UTPL*. <https://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/21052>

Fernández, I. (2008). Los programas de ayuda para la mejora de la convivencia en instituciones educativas. *Bordón. Revista de pedagogía*, 60(4), 137–150.

Fernández, I., Villaoslada, E., & Funes, S. (2002). *Conflict en el centro escolar: el modelo de “Alumno Ayudante” como estrategia de intervención educativa*. Catarata.

Gámez Montalvo, M. J., & Torres Martín, C. (2013). Las técnicas de grupo como estrategia metodológica en la adquisición de la competencia de trabajo en equipo de los alumnos universitarios. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 4(1), 14–25.
<https://digibug.ugr.es/handle/10481/28131>

García Fernández, M., & Giménez-Mas, S. I. (2010). La inteligencia emocional y sus principales modelos: propuesta de un modelo integrador. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 3(6), 43–52. <http://www.cepcuevasolula.es/espiral>

Giménez-Gualdo, A. M., Galán-Casado, D. A., & Moraleda-Ruano, Á. (2021). Competencias clave para la mejora de la ciberconvivencia escolar: El programa “Alumnos Ayudantes TIC”. *Education in the Knowledge Society*, 22, e22168.
<https://doi.org/10.14201/eks.22168>

Gobierno de Aragón. (2007). Decreto 73/2007, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria. *Boletín Oficial de Aragón (BOA)*, núm. 56.
<https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=589772200505>

Gobierno de Aragón. (2018). Orden ECD/1003/2018, de 11 de junio, por la que se regula el modelo de promoción y desarrollo de la convivencia e igualdad en los centros

educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
<https://educa.aragon.es/documents/20126/464914/>

Gobierno de Aragón. (2021). Orden ECD/804/2021, de 29 de junio, por la que se modifica la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. *Boletín Oficial de Aragón*, 146, 32360–32361.

<https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1175934633434&type=pdf>

Grau, R., & García-Raga, L. (2017). Aprender a vivir juntos: Un reto para las escuelas situadas en contextos de vulnerabilidad social. *Revista de Educación para la Paz*, 14. <https://www.revistadepedagogia.org/cgi/viewcontent.cgi?article=3309&context=rep>

Juez Bengoechea, Á., & de los Santos Hernández, A. (2011). Aprendizaje cooperativo, metodología por proyectos y espacios de fantasía en educación física para primaria: (Re) construyendo la expresión corporal mediante la dramatización de cuentos e historietas infantiles. *La Peonza: Revista de Educación Física para la paz*, (6), 3–23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3680706>

Lacoba Morte, R. (2018). La mediación escolar como estrategia para resolver conflictos y alternativa para reducir el acoso escolar. *Supervisión* 21, (49), 1–27. <https://usie.es/wp-content/uploads/2018/07/SP21-49-Art%C3%ADculo-Mediacion-escolar-como-estrategia-LACOMA.pdf>

Marhuenda Fluixà, F., Cros Castelló, M. J., & Giménez Urraco, E. (Coords.). (2001). *Aprender de las prácticas: didáctica de la formación en centros de trabajo*. Universitat de València. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=871624>

Martínez, M., Tortajada, M. B. E., & Oraison, M. (2023). Educación, esferas de participación y ciudadanía. *Bordón Revista de Pedagogía*, 75(2), 11–25. <https://doi.org/10.13042/bordon.2023.100507>

Mendoza, B., & Barrera, A. (2018). Gestión de la convivencia escolar en educación básica: Percepción de los padres. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(2).
<https://redie.uabc.mx/redie/article/view/1729>

Noboa Álvarez, S. E. (2010). *El emprendimiento basado en el modelo de aprendizaje vivencial* [Tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca].

Palomero-Fernández, P., Cáceres-Iglesias, J., & Torrego-Egido, L. (2024). Programas de alumnado ayudante para la mejora de la convivencia escolar en España. *Psychology, Society & Education*, 16(2), 70–79.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9736933>

Parra, J., Gomariz, M. Á., Hernández-Prados, M. Á., & García-Sanz, M. P. (2017). La participación de las familias en Educación Infantil. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 23. <http://doi.org/10.7203/relieve.23.1.9258>

Peralta Lara, D. C., & Guamán Gómez, V. J. (2020). Metodologías activas para la enseñanza y aprendizaje de los estudios sociales. *Sociedad & Tecnología*, 3(2), 1–14.
<https://doi.org/10.51247/st.v3i2.62>

Ramírez-Carmona, L. A., Ríos-Cepeda, V. L., & Guevara-Araiza, A. (2016). Desafíos educativos para la convivencia escolar. *Ra Ximhai*, 12(6), 51–69.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7933108>

Royo Mas, F., & Torrecilla Casorrán, M. (2020). Ven y lo hablamos: alumno ayudante y alumno mediador. *Didáctica, Innovación y Multimedia*.
<https://ddd.uab.cat/record/226892?ln=ca>

Torrego, J. C. (2018). *La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar*. Narcea Ediciones.

Vázquez López, J. L. (1994). La oreja solidaria. *Padres y Maestros: Revista de Pedagogía*.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/1530/3125>

Villanueva Badenes, L., Usó Guiral, I., & Adrián Serrano, J. E. (2013). Los programas de mediación entre iguales: una herramienta eficaz para la convivencia escolar. *Apuntes*

7. Anexos

Anexo A. Cuestionario pre - formación.

CUESTIONARIO PRE - FORMACIÓN				
	Muy poco	Poco	Bastante	Mucho
1. ¿Crees que vas a sentirte implicado/a con lo que hace un alumno/a ayudante?				
2. ¿Te ves capaz de detectar cuando un compañero/a necesita ayuda?				
3. ¿Crees que esta formación te va a ayudar a detectar los problemas y ayudar a tus compañeros?				
4. ¿Crees que te va a gustar la formación con sus actividades y dinámicas?				
5. ¿Crees que serán claras y concisas las explicaciones por parte de los formadores?				
6. ¿Crees que los formadores fomentarán participación durante las sesiones?				

Anexo 1. Tabla de elaboración propia para la reflexión del alumno ayudante.

Anexo B. Cuestionario post - formación.

CUESTIONARIO POST - FORMACIÓN				
	Muy poco	Poco	Bastante	Mucho
1. ¿Te sientes comprometido/a con tus funciones de alumno/a ayudante?				
2. ¿Te sientes capaz de detectar los problemas cuando un compañero está pasando un mal momento?				
3. ¿Crees que esta formación te ha ayudado a desarrollar habilidades para poder apoyar a tus compañeros/as cuando lo necesiten?				
4. ¿Las actividades de la formación han sido dinámicas e interesantes?				
5. ¿Los formadores han explicado de manera clara y concisa?				
6. ¿Te has sentido animado/a a participar durante las sesiones por parte de los formadores?				

Anexo 2. Tabla de elaboración propia para la reflexión del alumno ayudante.

Anexo C. Rúbrica de observación.

RÚBRICA DE OBSERVACIÓN			
	Poco	Bastante	Mucho
Participación	El alumno participa de forma ocasional y sin implicación.	El alumno participa con frecuencia aunque a veces es poco constante.	El alumno participa de manera activa en todas las actividades mostrando interés.
Capacidad de escucha activa	El alumno interrumpe o no presta atención a las intervenciones de sus compañeros.	El alumno escucha en general aunque a veces pierde la atención o interrumpe.	El alumno escucha con atención, respeta los turnos de palabra y demuestra comprensión.
Interacción entre los compañeros	El alumno presenta dificultades para relacionarse o colaborar con el grupo.	El alumno se relaciona con algunos compañeros/as, aunque no siempre de forma activa.	El alumno, se relaciona positivamente con todos los compañeros, fomentando el respeto mutuo y la cohesión.
Toma de decisiones entre los compañeros	El alumno no participa o impone sus ideas sin considerar las de los demás.	El alumno participa en la toma de decisiones pero a veces no respeta todas las opiniones.	El alumno colabora activamente escuchando todas las ideas y contribuye a decisiones consensuadas.

Anexo 3. Tabla de elaboración propia. Rúbrica de observación para el formador.